

**OFREZCO PRUEBA PSICOLOGICA- SOLICITO PASE AL GABINETE  
PSICOSOCIAL MULTIFUERO DEL PODER JUDICIAL MONTEROS.**

**Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 – CJM.**

**JUICIO: SOREGAROLI MARIA PAMELA c/ HEREDIA FANNY ELISA Y  
OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°248/25-A4 (PSICOLOGICA).**

**FERNANDEZ CRISTIAN IVAN**, por el carácter actuante en autos, a S.S. respetuosamente digo:

I.- Que por la presente en legal tiempo y forma vengo a ofrecer Prueba Pericial Psicológica, a tal fin solicito pase al Gabinete psicosocial multifuero de este Centro Judicial, para que fije entrevistas, y evalúe los daños psicológicos sufridos por **LOLLI LUCAS DAVID** como consecuencia del accidente de tránsito ocurrido en fecha 22/06/25, estableciendo en el oficio la fecha de vencimiento de la presente prueba, a los efectos de consignar la entrevista con anterioridad a dicho vencimiento.

**PUNTOS DE PERICIA:**

- A) Si a raíz del accidente, la víctima Lolli Lucas David presenta Daño Psicológico, en caso afirmativo, indique el porcentaje del mismo.
- B) Determinar si existen secuelas que afecten en la personalidad del mismo.
- C) Determinar si existe en la víctima Trastorno por Estrés traumático y su Diagnóstico, en que los afectan y su consecuencia emocional.
- D) Si existen secuelas que condicionen sus vidas social o familiar.
- E) Si resulta aconsejable algún tipo de tratamiento psicológico.
- F) En caso afirmativo, determine sus alcances, modalidad, tiempo de duración, como así también el costo de las mismas, según los valores dispuestos por el Colegio Profesional interviniente.

II.- Pido se tenga presente y se admita el medio probatorio en cuanto el mismo por derecho corresponda.

**JUSTICIA.**